

ACCIÓN DE LA RED DE DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS
Guatemala
Acoso a activistas de derechos humanos en 2005

A: Red de Defensores de los Derechos Humanos (América)

De: Programa de Defensores de los Derechos Humanos (América)

Amnistía Internacional siente honda preocupación al constatar que grupos clandestinos y bandas del crimen organizado han reanudado sus ataques contra defensores de los derechos humanos y otros activistas sociales en Guatemala con el fin de intimidarlos y obstaculizar su labor. Entre otros abusos se han producido amenazas, agresiones con armas de fuego, amenazas de bomba, entrada ilegal en oficinas de organizaciones de derechos humanos y defensa social con el fin de robar información importante sobre su labor bajo la apariencia de “meros robos” en los que sin embargo no se han sustraído objetos de valor, así como imputación de cargos falsos y detención de individuos por su presunta dirección o representación de sus comunidades. Según la Coalición de Derechos Humanos contra las Estructuras Clandestinas, entre el 1 de enero y el 25 de febrero de 2005, 26 defensores de los derechos humanos fueron objeto de amenazas o agresiones.¹

Amnistía Internacional considera que la falta de voluntad política a la hora de abordar una serie de cuestiones pendientes desde hace largo tiempo como son la impunidad, la debilidad del sistema judicial y la existencia de grupos clandestinos en Guatemala ha permitido que esta nueva oleada de ataques contra defensores de los derechos humanos no haya encontrado oposición.

A pesar de que en reiteradas ocasiones el gobierno de Óscar Berger se ha comprometido públicamente a acabar con la impunidad y a combatir los grupos clandestinos, hasta el momento poco se ha logrado en la práctica. Amnistía Internacional entiende que no se ha avanzado en la implantación de un mecanismo eficaz encargado de investigar y procesar a miembros de grupos clandestinos.² Según la información de que dispone Amnistía Internacional, no se han materializado las propuestas realizadas desde noviembre de 2004 de designar a un fiscal especial adscrito a la Fiscalía General de la República o de crear una unidad especial (una Fiscalía de Sección) encargada de investigar los grupos clandestinos. La impunidad con que actúan estos grupos clandestinos y el perjuicio que ocasionan al Estado del derecho en Guatemala es uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan los defensores de los derechos humanos en el país.

El 10 de enero de 2005, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el Ministro de Relaciones Exteriores guatemalteco firmaron un nuevo acuerdo para la creación de una nueva oficina del ACNUDH en Guatemala. El 23 de febrero, el nuevo acuerdo se remitió al Congreso de Guatemala, donde está pendiente de aprobación.

¹ Según declaraciones de la Coalición de Derechos Humanos contra las Estructuras Clandestinas recogidas en un comunicado de prensa distribuido el 25 de febrero de 2005: “Las estructuras clandestinas funcionan con total impunidad”.

² El 7 de enero de 2004, el gobierno guatemalteco firmó un acuerdo con las Naciones Unidas para la creación de la Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CICIACS). El 6 de agosto, la Corte de Constitucionalidad dio su opinión consultiva que resultó contraria a algunos aspectos clave del acuerdo (véase el Servicio de Noticias 199, AMR 34/015/2004, del 7 de agosto de 2004).

CASOS EXAMINADOS POR AMNISTÍA INTERNACIONAL

Amenazas a defensores de derechos humanos y activistas sociales

- El 7 de enero de 2005, varios agresores armados persiguieron a Leonel García Acuña, sindicalista que trabaja en una pequeña población en el este del país. Dispararon contra él mientras se gritaban los unos a los otros: “Maten a ese hijo de puta, no hay que dejarlo vivo”. No obstante, Leonel García Acuña logró huir y alcanzar un pueblo cercano donde se escondió. Una semana antes, Leonel había participado en una reunión para solucionar una disputa laboral en la que los patrones habían declarado que consideraban al sindicato su “peor tipo de enemigo”.
- El 11 de enero de 2005, el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) recibió una llamada telefónica anunciando una amenaza de bomba. La organización había estado recibiendo amenazas de miembros de ex Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), unidades paramilitares que respaldaron al ejército durante los 36 años que duró el conflicto armado interno y que fueron responsables de numerosos abusos contra los derechos humanos. Estos miembros de las ex PAC se han agrupado y han denunciado públicamente al CALDH y a otras organizaciones por su oposición a los planes gubernamentales de pagarles una compensación por los servicios que prestaron como patrullas civiles. Durante los 10 meses anteriores la organización había recibido numerosas amenazas y ataques, como el secuestro temporal de sus empleados.
- El 14 de enero de 2005, varios individuos no identificados estuvieron siguiendo al automóvil que conducía Makrina Gudiel y cuando le dieron alcance lo rociaron con abundante gasolina para intentar quemarla viva. La activista logró escapar y actualmente se encuentra escondida. Makrina Gudiel trabaja en el ayuntamiento de Santa Lucía Cotzumalguapa, en el departamento de Escuintla, en el sur de Guatemala, y ha militado activamente en contra de la corrupción. Su padre, Florentín Gudiel, fue alcalde de un pueblo de esa misma municipalidad. Según informaron la prensa y testigos de los hechos, el 20 de diciembre de 2004 Florentín regresaba a su hogar en bicicleta cuando varios hombres dispararon contra él por la espalda. Mientras yacía en el suelo, los agresores volvieron a disparar contra él, rematándolo esta vez con dos disparos contra la cabeza. No le robaron nada. Florentín también había luchado activamente contra la corrupción.
- La Procuraduría de Derechos Humanos anunció a finales de enero de 2005 la existencia de un complot para matar a monseñor Álvaro Ramazzini, obispo de la diócesis de San Marcos, según parece, por su trabajo en pro de las comunidades indígenas de Guatemala. Conforme a la información recibida, una mujer no identificada se había puesto en contacto con un ex miembro de los servicios de inteligencia para encargarle el asesinato del obispo a cambio de 50.000 dólares estadounidenses. Monseñor Ramazzini ha sufrido constantes amenazas por su labor de apoyo a las comunidades rurales económicamente desfavorecidas en sus negociaciones con terratenientes y en sus iniciativas judiciales para obtener la propiedad de las tierras. Monseñor Ramazzini también se ha opuesto a la actividad minera en Guatemala, concretamente a la planta de extracción de oro a cielo abierto en San Marcos, y ha denunciado el desalojo violento de agricultores de la granja de Nueva Linda en agosto de 2004.
- Sara Poroj y Sergio Rivera, miembros del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), han sufrido intimidación y amenazas en lo que parece ser un intento de detener su trabajo de exhumación de cadáveres enterrados en fosas comunes secretas. A las tres de la madrugada del día 3 de febrero, un hombre armado con una pistola entró en la habitación de hotel donde se alojaba Sara Poroj en Playa Grande, en la municipalidad de Ixcán, en el departamento de Quiché, mientras ésta dormía. Sin dejar de apuntarle el arma a la cabeza, el asaltante registró sus documentos y pertenencias personales. Según testigos de los hechos, otros dos hombres armados montaban guardia fuera de la habitación. Los tres desconocidos se marcharon cinco minutos más tarde. Al día siguiente, mientras Sara Poroj y Sergio Rivera inspeccionaban el emplazamiento de una fosa común secreta, en el recinto de una ex base militar en Playa Grande, un vehículo se detuvo delante del lugar. Los ocupantes estuvieron observándolos durante aproximadamente cuatro horas y después los siguieron hasta el hotel. Luego llegó otro auto, y de ambos vehículos bajaron hombres armados que caminaron alrededor del hotel. Pese a que el GAM solicitó a la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) que enviase policía al hotel, los agentes llegaron demasiado

tarde para intervenir. El 5 de febrero, durante su viaje de regreso a las oficinas del GAM en la ciudad de Guatemala, Sara Poroj y Sergio Rivera fueron seguidos durante unas tres horas por el mismo vehículo que habían visto en el lugar de las exhumaciones.

Entrada ilegal en oficinas de organizaciones de derechos humanos y sociales y robo de material

- El 9 de enero de 2005, las oficinas de la organización Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS), que trabaja para localizar a progenitores “desaparecidos” y procesar a los responsables, fueron objeto de entrada ilegal y robo. Los asaltantes se llevaron tres computadoras con información sobre el trabajo de la organización, carpetas que contenían documentos importantes, dos cámaras digitales y material fotográfico. No se llevaron objetos de valor como escáneres o impresoras.
- El 10 de enero de 2005, miembros de la Asociación Constitutiva de las Poblaciones Desarraigadas (ACPD) se encontraron al entrar en las oficinas de la organización que faltaba material y documentos confidenciales. La asociación colabora con comunidades desplazadas durante el conflicto armado interno y actúa para lograr que el gobierno cumpla sus promesas en relación con estas comunidades.
- El 31 de enero de 2005, las oficinas de Rights Action en Guatemala —organización no gubernamental que respalda proyectos de desarrollo comunitario que promueven y defienden tanto los derechos políticos como los económicos, sociales y culturales en América Central—, fueron objeto de entrada ilegal y del robo de información importante. Los asaltantes sustrajeron un computador portátil que contenía información valiosa pero no se llevaron una caja clasificadora que contenía una suma de dinero en efectivo equivalente a 500 dólares estadounidenses, pese a haberla forzado para abrirla y ver su contenido.
- El 3 de febrero de 2005, las oficinas del Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM) fueron objeto de entrada ilegal y del robo de computadoras y archivos con información sobre los proyectos de la organización. Los asaltantes no se llevaron otros equipos de mayor valor.
- El 7 de febrero de 2005, el Centro Evangélico de Estudios Pastorales en Centroamérica (CEDEPCA) sufrió una entrada ilegal y el robo del disco duro de cinco computadoras que contenían información sobre la labor del Centro. Según los informes, los asaltantes no se llevaron teclados, pantallas u otros equipos electrónicos, ni siquiera dinero en metálico.

Imputación de cargos falsos a defensores de los derechos humanos

A Amnistía Internacional le preocupa el hecho de que las autoridades estén sometiendo a defensores de los derechos humanos a investigaciones judiciales para impedirles desempeñar su labor legítima.

- La alcaldesa indígena Dominga Vásquez y otros líderes indígenas de Sololá han recibido amenazas tras una serie de actos de protesta contra la compañía minera Montana Exploradora, y su mina, Proyecto Marlin, en San Marcos en diciembre de 2004 y enero de 2005. Según los informes, el 5 de enero de 2005 Dominga Vásquez recibió una llamada telefónica de un desconocido amenazándola y advirtiéndole de que fuera consciente de los efectos de sus actividades contra la compañía minera y de que se atuviese a las consecuencias de haberlas encabezado y tuviese cuidado por lo que le pudiese pasar. Conforme a la información disponible, el gobernador de Sololá ha acusado a la alcaldesa, a otros cuatro dirigentes indígenas y a un periodista de incitar a las protestas y de bloquear la ruta de transporte del material de extracción en San Marcos. Las autoridades han dictado orden de detención contra los acusados. Según los informes, la Procuraduría de Derechos Humanos ha solicitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que tome medidas cautelares para proteger a la alcaldesa indígena Dominga Vásquez y las otras cinco personas amenazadas.

- El 20 de enero, Carlos Chen Osorio, dirigente y negociador de la Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Hidroeléctrica Chixoy (COCAHICH), fue detenido y acusado de los siguientes cargos: detención ilegal con agravantes específicos; amenazas y coacciones frente a los dos operadores de la represa; allanamiento contra el INDE; actividades contra los servicios públicos; y actividades contra la seguridad interna de la nación. Carlos fue puesto en libertad provisional más tarde ese mismo día, pero no se han retirado los cargos formulados contra él. Según los informes, Antonio Vásquez Xitumul, líder de la citada Coordinadora, también fue detenido a principios de febrero de 2005 y retenido durante aproximadamente 30 horas. El 16 de febrero, otros siete líderes de la Coordinadora acusados se presentaron ante un magistrado de Cobán. Los nueve se encuentran sometidos a “medidas sustitutivas”, en virtud de las cuales están obligados a presentarse ante el juzgado de paz cada 15 días durante el tiempo que dure la investigación, que puede ser hasta seis meses.

¡ACTÚEN!

Amnistía Internacional exhorta a las autoridades guatemaltecas a investigar todos los ataques perpetrados contra defensores de los derechos humanos, a poner en manos de la justicia a los responsables y a garantizar que los defensores de estos derechos pueden desempeñar su labor legítima sin temor a sufrir agresiones o robos o la imputación de cargos falsos.

1. Envíen llamamientos al Ministerio de Asuntos/Relaciones Exteriores de su país.

Insten a su gobierno a que en sus contactos con sus homólogos guatemaltecos:

- Expresen preocupación por la forma en que grupos clandestinos y bandas del crimen organizado en Guatemala han estado acosando y amenazando a defensores de los derechos humanos en una oleada de amenazas, ataques y robos de información de las oficinas de organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos y sociales en toda Guatemala, y pidan que se implante un mecanismo efectivo para investigar y procesar a estos grupos y redes.
- Pidan al gobierno de Guatemala que elabore un plan nacional de acción para aplicar la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos, como primer paso importante para asegurar que los defensores de los derechos humanos pueden realizar su labor legítima.
- Pidan al gobierno de Guatemala que garantice la aprobación y aplicación a la mayor brevedad del acuerdo para la creación de una oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Guatemala.
- Si se encuentran en Estados miembros de la Unión Europea (UE), recuerden al Ministerio de Asuntos Exteriores de su país las obligaciones contraídas en virtud de las Directrices de la UE sobre Defensores de los Derechos Humanos. <http://register.consilium.eu.int/pdf/es/04/st10/st10056-re01.es04.pdf>

2. Envíen llamamientos a las autoridades guatemaltecas:

- Expresando preocupación por los ataques perpetrados recientemente contra la integridad física de defensores de los derechos humanos en Guatemala y contra las oficinas donde desarrollan su labor, e instando a las autoridades a que sin dilación adopten medidas para garantizar la seguridad de estos activistas y poner en marcha un mecanismo efectivo para investigar y procesar a los miembros de grupos clandestinos responsables de estos ataques.
- Expresando preocupación ante la posibilidad de que se estén presentando cargos penales contra dirigentes y representantes comunitarios para castigarlos e impedirles realizar su labor de defensa de estas comunidades, e instando a las

autoridades a que garanticen que todo proceso judicial a que se someta a defensores de los derechos humanos es independiente e imparcial.

- Exhortando al gobierno de Guatemala a que elabore un plan nacional de acción para aplicar la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos que garantice que estos defensores pueden realizar su labor legítima.

3. Pónganse en contacto con periodistas y medios de comunicación en su país para:

- Informarles de la situación en que se hallan los defensores de los derechos humanos y otros activistas sociales en Guatemala.
- Instarles a que expresen su preocupación por la seguridad de los defensores de los derechos humanos guatemaltecos en artículos, espacios de noticias, programas radiofónicos, etc., y a que pidan que se mejore la protección dispensada a los defensores de los derechos humanos amenazados, para que se ajuste a las medidas solicitadas por los individuos en situación de riesgo.

Si desean más información sobre la labor en pro de los defensores de los derechos humanos en Guatemala que pueden realizar con la prensa, pónganse en contacto con el Equipo de Trabajo sobre Defensores de los Derechos Humanos (América) en la dirección: defensoresamerica@amnesty.org

Envíen los llamamientos en español o en su propio idioma a:

Presidente de la República de Guatemala
Licenciado Óscar Berger Perdomo
Casa Presidencial, 6a. Avenida, 4-18, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax: +502 221 4423
Tratamiento: Señor Presidente

Fiscal General
Juan Luis Florido
Fiscalía General del Ministerio Público
8a. Avenida 10-67, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 2251 2218
Tratamiento: Señor Fiscal General

Ministro de Gobernación
Carlos Vielman
6a. Avenida, 4-64, Zona 4, nivel 3
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax: +502 2362-02 37
Tratamiento: Señor Ministro

Ministro de Relaciones Exteriores
Jorge Eduardo Briz Abularach
Avenida "La Reforma", 4-47, Zona 10
Ciudad de Guatemala
Código Postal 01010
Guatemala

Fax: + 502 2348 0110 / 2331 8410

Tratamiento: Señor Ministro

Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH)
Lic. Frank La Rue
2a avenida 10-50 zona 9
Ciudad de Guatemala, 01009
Guatemala

Telefax: + 502 2334-1615

Tratamiento: Señor Licenciado